

	Modelo de actas	Logo del centro
	<u>COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</u>	

Acta de COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA			
Fecha: 25 de febrero de 2016	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas del Departamento de Matemáticas (Sala B3A) de la Facultad de Ciencias	Hora de comienzo: 10 horas	Hora de finalización: 13 horas
Presidente: Antonio Salvador Plans		Secretario: Antonio Salvador Plans	
Relación de asistentes:			
Antonio Ullán de Celis , Clara María Báez Merino, Miryam Librán Moreno , Emilio Costillo Borrego, Antonio Salvador Plans			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Diego Airado Rodríguez, José Antonio Gutiérrez Gallego, Rocío Yuste Tosina			
Orden del día:			
1º) Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 20 de septiembre de 2015.			
2º) Informes del Coordinador de la Comisión			
3) Desarrollo del curso 2015 - 2016.			
4º) Coordinación de las dos asignaturas pertenecientes al módulo genérico.			
5º) Análisis del Plan de prácticas del máster.			
6º) Normativa específica del Trabajo fin de máster.			
7º) Creación, si procede de la Comisión Delegada.			
8º) Ruegos y preguntas			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 20 de septiembre de 2015.			
Se aprueba.			

	Modelo de actas <u>COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</u>	<i>Logo del centro</i>
---	--	------------------------

<p>2) Informes del Coordinador. Se informa sobre la situación del master, incidiendo en la necesidad de reflexionar , en una próxima reunión, sobre la idoneidad del profesorado que imparte su docencia en este master.</p> <p>3) Desarrollo del curso 2015 – 2016. En líneas generales, el curso está transcurriendo con normalidad, aunque se destacan algunas anomalías que han tenido lugar en la Facultad de Ciencias, como la tardía incorporación de un professor en una asignatura o la escasa idoneidad, al menos inicialmente, que pudiese tener otro professor recientemente contratado, También la responsable del master en la Facultad de Filosofía y Letras destaca el mismo problema en algunas de las asignaturas que se imparten en el citado centro. Estas cuestiones inciden en la necesidad de plantear, en la siguiente reunión, propuestas al respecto. SE analizó el calendario de prácticas para el curso actual, según lo ya aprobado. Pero se insistió en la necesidad de regularizar las plazas que se incorporan tardíamente y que este año han causado innumerables problemas. Pero esta regularización no puede conducir a una postura inflexible, porque en ocasiones hay que solicitar ampliación en algunas especialidades, por causas justificadas. Se planteó también las solicitudes de dispensas de prácticas, que habían realizado algunos estudiantes. Hay que considerar al respecto que las prácticas están tutorizadas y además estrechamente vinculadas al TFG, por lo que parece difícil aceptar estos reconocimientos.</p> <p>4) Coordinación de las dos asignaturas pertenecientes al módulo genérico. Se acordó que en la próxima reunión se aprobaría una ficha 12a única en estas materias. Se encargó su coordinación a los responsables del máster en las facultades de Educación y Formación del Profesorado.</p> <p>5) Se analizó el plan de prácticas del máster, basándose en el texto remitido con anterioridad por el coordinador de la Facultad de Ciencias. Se acordó estudiarlo y adecuarlo, con vistas a poder incluirlo en la programación docente del próximo curso.</p> <p>6) Normativa específica del Trabajo fin de máster. Es necesario adecuar también la normativa general de la Universidad a la especificidad de este máster. La actual propuesta vigente tiene que ser adecuada. Se utilizó también el esquema presentado por la Facultad de Ciencias.</p> <p>7) Creación, si procede, de la Comisión Delegada. Ya se había planteado, por parte de algunos decanos, esta necesidad en la reunión de septiembre de 2015, dada la escasa operatividad de una Comisión tan amplia como la actual. Se acordó que dicha commission estuviese formada por los coordinadores de los cuatro centros en que se imparte el máster, un representante de los vicerrectorados de Planificación Académica y de Calidad y el coordinador de la Comisión Intercentros. No obstante, todos los acuerdos y las cuestiones que se planteen, serían remitidas al pleno de la Comisión, para que pudiesen aportar sus opiniones. Por otra parte, también las convocatorias serían generales, por lo que si algún miembro de la Comisión desea asistir, sería bienvenido.</p> <p>8) Ruegos y preguntas. Se plantearon diversas cuestiones.</p> <p>a) Se volvió a insistir en la presencialidad del máster. En la actualidad, la memoria de verificación es muy clara al respecto, por lo que desde la Comisión no es posible ofrecer otra alternativa.</p> <p>b) Se planteó el problema surgido en algunos centros, que indicaban al alumno solicitante que la plaza ya estaba ocupada. Tras las indagaciones oportunas, se ha comprobado que el centro en cuestión no discriminaba entre las plazas ofrecidas en el Convenio entre la Universidad y la Junta de Extremadura, y ya</p>

	Modelo de actas	Logo del centro
	<u>COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</u>	

<p>firmada con otras universidades, tanto públicas como privadas. Sería necesario plantear este problema a las autoridades de la Consejería de Educación.</p> <p>c) Se insistió en la necesidad de profundizar en la idoneidad de los profesores de prácticas y que cada alumno tuviese como tutor a un profesor directamente involucrado en su especialidad. Se tratará también este tema en la próxima reunión.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levantó la reunión a las 13 horas.</p>	
Aprobación: 13 de julio de 2016	Firma el secretario/a: Antonio Salvador Plans
	Visto bueno del Presidente: Antonio Salvador Plans